

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ARAGÓN

Solo el 38% de las empresas con el sello RSA tiene plan de igualdad

► Ni las compañías que cuentan con este distintivo son un ejemplo en esta materia

► Las directivas piden una mayor presencia de la mujer en los órganos de dirección

RUBÉN LÓPEZ
rlopez@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

Los planes de igualdad siguen siendo unos grandes desconocidos para la mayoría de las empresas de la comunidad. Incluso muchas de las que cuentan con el sello RSA que concede el Gobierno de Aragón no han implementado todavía actuaciones en esta materia. De hecho, solo el 38% de las firmas con esta acreditación cuentan con un plan de igualdad que evite la discriminación laboral entre hombres y mujeres. Así se desprende del estudio *La empresa aragonesa y la Responsabilidad Social en 2018*, presentado ayer por la profesora de la Universidad de Zaragoza, Nieves García Casarejos, en el marco del Foro RSA 2018.

En la jornada, organizada por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) y celebrada en CaixaFo-



► El Foro RSA 2018 se celebró ayer en el CaixaForum.

rum, se puso de manifiesto la dificultad de muchas empresas (sobre todo de las pymes) a la hora de implantar planes de igualdad. Tal y como recordó el secretario de Política Industrial de UGT Aragón, José de las Morenas, que participó en una de las mesas redondas, la ley solo obliga a contar con un programa de no discriminación a las compañías que tienen más de 250 trabajadores. «Actualmente, en Aragón solo 114 empresas han implantado un plan de igualdad, lo que de-

muestra que aún queda mucho por hacer», subrayó.

El Ejecutivo autonómico, en colaboración con los agentes sociales, puso en marcha el Plan de Responsabilidad Social de Aragón (RSA) en abril del 2016 fomentando la inscripción de autónomos, pymes, grandes empresas y organismos públicos para lograr implantar actuaciones de responsabilidad social en la comunidad. Actualmente, 475 organizaciones ya tienen el Sello RSA, de las que 251 son pymes, 127 entida-

des de carácter no lucrativo, 36 autónomos, 46 grandes empresas y 15 firmas públicas.

De las Morenas abogó por que este tipo de planes o foros como el de ayer se conviertan en una guía para que las pymes sepan como implementar este tipo de políticas. En este sentido, la DGA ha dado un paso más al poner en marcha el sello RSA+, para las firmas que ya tienen el distintivo.

CONCILIACIÓN LABORAL // Al menos, las firmas que tienen el sello sí están bien situadas en materia de conciliación, ya que el 85% de ellas asegura haber aplicado medidas en este sentido, según el citado estudio.

El foro, que fue clausurado por la consejera de Economía, Marta Gastón, también abordó la presencia de la mujer en los órganos de dirección. «Es evidente que no se está avanzando al ritmo adecuado; las empresas deberíamos ser agentes de ese cambio, pero las mujeres también deben ser responsables y valientes para dar ese salto», subrayó la presidenta de la Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias (Arame), María Jesús Lorente.

En este mismo sentido se manifestó la directora general de Volkswagen España, Laura Ros Verhoeven, que subrayó que la presencia de la mujer en los órganos de dirección mejora la competitividad de las empresas. ≡

+INFO

www.elperiodicodearagon.com

LA DGA INCENTIVA LOS SEGUROS AGRARIOS

► El Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria de subvenciones para sufragar una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2018, por un importe de 8.240.000 euros. Las subvenciones están financiadas totalmente con fondos propios de la comunidad y refuerzan la política del departamento de Desarrollo Rural de potenciar su contratación.

BSH IMPULSA LA COCINA CONECTADA DEL FUTURO

► El fabricante de electrodomésticos líder europeo BSH da otro paso más en su camino de convertirse en una empresa Hardware+. Junto a Techstars, la red de ayuda a emprendedores, acaba de lanzar un programa acelerador para *start ups* de todo el mundo con ideas digitales disruptivas para la cocina conectada del futuro.

REVÉS A ESPAÑA POR EL RECORTE A LAS RENOVABLES

► El Estado español ha sufrido su cuarto revés en un arbitraje internacional por los recortes a las renovables, al fallar el Ciadi, organismo del Banco Mundial, a favor del fondo Antin, reconociéndole una indemnización de 112 millones, frente a los 218 que reclamaba. España suma tres sentencias del Ciadi, ésta más las anteriores a Eiser y Masdar.

JORNADA EN EL PATIO DE LA INFANTA

El IESE e Ibercaja analizan el modelo de innovación abierta

► Cada vez más firmas se apoyan en profesionales para desarrollar su I+D

R. L. M.
ZARAGOZA

Cada vez más empresas se apoyan en organizaciones o profesionales externos para impulsar y desarrollar sus áreas de I+D, un modelo muy útil para aquellas pymes que cuentan con pocos recursos. La innovación abierta, un término acuñado en el mundo de la empresa, se analizó ayer en el Patio de la Infanta, donde se presentó el informe Open Innovation IESE-Opinno. La jornada, organizada por el Ecosistema Más Empresa de Ibercaja, fue conducida por el director de investigación del Centro de Iniciativa Emprendedora e Innovación de IESE, Josemaría Siota.



► La jornada celebrada ayer en Ibercaja.

El experto explicó cómo las unidades de *corporate venturing* actúan como un puente entre las empresas establecidas y las *start ups* innovadoras, un modelo utilizado no solo por grandes compañías. En este sentido, puso como ejemplo a la firma aragonesa Fersa Bearings, que ha utiliza-

do el *corporate venturing* y que ayer trasladó su experiencia en una mesa redonda en la que también participaron Enel y BSH.

«Cómo innovar de forma rápida es una de las principales preocupaciones de las grandes empresas, que se refleja en el hecho de que el 70% está incrementando la inversión en sus unidades de innovación», indicó Siota, que apuntó que el objetivo de su estudio es proporcionar más información y buenas prácticas de este fenómeno.

En materia de innovación, Aragón cuenta con 11 institutos tecnológicos sectoriales, 11 clústeres y otros organismos, como el IAF, que impulsan la I+D. ≡



Anuncio de la Dirección General de Ordenación del Territorio, por el que se somete a información y participación pública el Plan de Interés General de Aragón para la implantación de una plataforma agroalimentaria en Épila (Zaragoza) y el estudio ambiental estratégico. Expediente INAGA 500201/71/2017/05091.

De conformidad con lo dispuesto los artículos 16.1 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y 41.3 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2015 de 17 de noviembre, se somete a información y participación el Plan de Interés General de Aragón para la implantación de una plataforma agroalimentaria en Épila (Zaragoza) y el estudio ambiental estratégico que contiene un resumen no técnico.

Dada la consideración de este Plan por el Gobierno de Aragón (ORDEN EIE/149/2017, de 17 de febrero. BOA nº 38 de 24 de febrero de 2017) como inversión de interés autonómico a los efectos previstos en el Decreto-Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón, los plazos ordinarios de trámite en los procedimientos administrativos previstos en la normativa aragonesa, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, se reducen a la mitad por lo que el plazo para la presentación de alegaciones será de veintitrés días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Este trámite está dirigido al público en general, a las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a aquellas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 27/2006, de 18 de julio por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Los documentos estarán a disposición del público en la siguiente dirección electrónica del Gobierno de Aragón:

<http://www.aragon.es/ordenacionterritoio/informacionpublica>

Las alegaciones o sugerencias deberán realizarse por escrito y se dirigirán a la Dirección General de Ordenación del Territorio del Departamento de Vertebro del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, pudiendo ser presentadas en su Registro General (Paseo María Agustín, 36, de Zaragoza), así como en los registros y oficinas establecidos en el artículo 16.4 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 19 de junio de 2018.
El Director General de Ordenación del Territorio. Joaquín Palacín Eitoro.